

Guayaquil, 21 de abril de 2010

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 2750

Señores
SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL AGRÍCOLA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2009.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2010, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO CIA. LTDA.**

Atentamente,


Gina Martínez Chulle
Comisario

